

puesta de la Mesa de Contratación, se ha declarado desierta la Subasta para la adjudicación de las obras de «Cerramiento Pistas Polideportivas, Almacén y Vestuarios en la Ciudad Deportiva de Cáceres», convocada en el D.O.E. n.º 84, de 23 de julio de 1998, por no cumplir la Empresa presentada a la subasta, única licitadora, el requisito de clasificación exigido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación.

Mérida, 9 de septiembre de 1998.—El Secretario General Técnico, P.O. de 3-8-95, PEDRO BARQUERO MORENO.

RESOLUCION de 21 de septiembre de 1998, de la Secretaría General Técnica, para la contratación, mediante el sistema de concurso, procedimiento abierto, de la consultoría y asistencia para la Dirección y Coordinación, Seguridad y Salud de las obras del Hospital-Granja de la Facultad de Veterinaria del Campus Universitario de la Universidad de Extremadura, en Cáceres.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Educación y Juventud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
- c) Número de expediente: 13.03.05.98.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Dirección y Coordinación, Seguridad y Salud de las Obras del Hospital-Granja de la Facultad de Veterinaria, del Campus Universitario de la Universidad de Extremadura.
- b) División por lotes y número: No procede.
- c) Lugar de ejecución: Cáceres.
- d) Plazo de ejecución: 10 meses inicialmente, siendo adaptable al de ejecución de las obras.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 9.000.000, I.V.A. incluido.

5.—GARANTIA:

Provisional: Dispensada.

6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

- a) Entidad: Consejería de Educación y Juventud. Sección de Obras y Proyectos.
- b) Domicilio: C/ Santa Julia, 5.
- c) Localidad y código postal: 06800 MERIDA.
- d) Teléfono: 924/381100.
- e) Fax: 924/385960.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Con anterioridad a las catorce horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

7.—REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: No procede.
- b) Otros requisitos: No procede.

8.—PRESENTACION DE OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACION:

- a) Fecha límite de presentación: Con anterioridad a las catorce horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.ª Entidad: Registro General de la Consejería de Educación y Juventud.
 - 2.ª Domicilio: C/. Santa Julia, 5.
 - 3.ª Localidad y código postal: 06800 MERIDA.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.
- e) Admisión de variantes: Excluida.

9.—APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Consejería de Educación y Juventud.
- b) Domicilio: C/. Santa Julia, n.º 5.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: La Mesa de Contratación se constituirá al tercer día hábil

siguiente al de la fecha límite de presentación de proposiciones. El acto público de apertura de ofertas económicas será comunicado previamente a los interesados

e) Hora: Se comunicará previamente.

10.—OTRAS INFORMACIONES: Dirigirse a la Sección de Obras y Proyectos de la Consejería de Educación y Juventud.

11.—GASTOS DE ANUNCIOS: A cuenta del adjudicatario.

Merida, 21 de septiembre de 1998.—El Secretario General Técnico, P.O. de 3-8-95, PEDRO BARQUERO MORENO.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO

ANUNCIO de 25 de agosto de 1998, sobre almacén de 2.^a categoría para distribución de bombonas de butano. Situación: Finca «Colonias», pol. 10, parc. 324. Promotor: José Luis Sánchez Nieto, en Hervás.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Almacén de 2.^a categoría para distribución de bombonas de butano. Situación: Finca "Colonias", Pol. 10, Parc. 324. Promotor: José Luis Sánchez Nieto. Hervás.»

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, Servicio Territorial de Cáceres, Calle Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Cáceres, 25 de agosto de 1998.—El Presidente de la Comisión, MIGUEL MADERA DONOSO.

ANUNCIO de 25 de agosto de 1998, sobre Hostal Rural. Situación: Zona del Orillar al

sitio «Los Barreños». Promotor: Rosario Calzado Castaño, en Hervás.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Hostal Rural. Situación: Zona del Orillar al sitio "Los Barreños". Promotor: Rosario Calzado Castaño. Hervás.»

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, Servicio Territorial de Cáceres, Calle Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Cáceres, 25 de agosto de 1998.—El Presidente de la Comisión, MIGUEL MADERA DONOSO.

ANUNCIO de 7 de septiembre de 1998, sobre hotel de una estrella en Ctra. de Montijo-Badajoz, P.K. 9 (Pueblonuevo del Guadiana), promovido por D. Antonio Báez Sánchez. Badajoz.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Hotel de una estrella en Ctra. de Montijo-Badajoz, P.K. 9 (Pueblonuevo del Guadiana). Promotor: D. Antonio Báez Sánchez. Badajoz.»

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, sita en la calle Santa Eulalia, 30 de Mérida.

Mérida, 7 de septiembre de 1998.—El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL MADERA DONOSO.
